TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 1325 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES GRÁFICAS", CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 27 de agosto de 2019

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C. Nº 1397/2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 41857.

El Informe de Evaluación de fecha 13 de agosto de 2019, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS", conformado por Resolución del SENACSA Nº 848/2019, en el cual se recomienda la adjudicación de la siguiente manera: a la firma **"ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA"** los ítems N° 1, 5, 12, 13, 15, 19 y 21, por la suma de Gs. 47.280.180 (cuarenta y siete millones doscientos ochenta mil ciento ochenta guaraníes), a la firma **"SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN"** los Ítems 6, 7, 14, 18, 20, 22 y 23, por la suma de Gs. 268.350.000 (doscientos sesenta y ocho millones trescientos cincuenta mil guaraníes) y a la firma **"GRAFICA MONARCA S.R.L."** los ítems N° 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 16 y 17, por la suma de Gs. 27.548.600 (veinte y siete millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS".

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 2426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN Nº 1325 .-

1º Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS", conforme el siguiente detalle:

- A la firma **"ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA"** los ítems N° 1, 5, 12, 13, 15, 19 y 21, por la suma de Gs. 47.280.180 (cuarenta y siete millones doscientos ochenta mil ciento ochenta guaraníes), impuestos incluidos.
- A la firma **"SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN"** los ítems N° 6, 7, 14, 18, 20, 22 y 23, por la suma de Gs. 268.350.000 (doscientos sesenta y ocho millones trescientos cincuenta mil guaraníes), impuestos incluidos.
- A la firma **"GRAFICA MONARCA S.R.L."** los ítems N° 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 16 y 17, por la suma de Gs. 27.548.600 (veinte y siete millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos guaraníes), impuestos incluidos.

2º Imputar el pago a los siguientes Rubros Presupuestarios: ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA: **1.1.0.260.30.814.99**., Gs. 41.175.180; **2.1.4.260.30.1.99**., Gs. 5.775.000; **2.1.1.260.30.1.99**., Gs. 330.000; SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN: **1.1.0.260.30.814.99**., Gs. 33.350.000; **2.1.4.330.30.1.99**., Gs. 235.000.000; GRAFICA MONARCA S.R.L.: **2.1.1.260.30.1.99**., Gs. 2.948.600; **1.1.0.260.30.814.99**., Gs. 24.600.000 correspondientes al Presupuesto Ejercicio Fiscal año 2019.

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente